

SNCC.D.008



No. EXPEDIENTE
AMM-CCC-CP-2022-001
No. DOCUMENTO
02

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MANTANZAS

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

DIRECCION JURIDICA AYUNT. MATANZAS

26 de Agosto de 2022

Página 1 de 1

Quien suscribe, **LICDA. ANGELA DENISSE PUJOLS ALCANTARA** dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 003-0113095-1, en mi calidad de Consultor Jurídico del **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN LAS COMUNIDADES Y SECTORES: LAS CEREZAS - SECCIÓN LAS TABLAS, SECTOR CAMINO A CAÑAFISTOL - SECCIÓN LAS TABLAS, CALLE PRINCIPAL - LOS TUMBAOS, CALLEJÓN DE MONGUITO - QUIJA QUIETA, PARTE ARRIBA (NORTE) FRENTE A DOMINGO DIAZ - QUIJA QUIETA, CALLE PRINCIPAL - MUNICIPIO DE MATANZAS, AVENIDA PRINCIPAL - SECCIÓN SAN JOSÉ (TIPO AVENIDA), CALLE PRINCIPAL - ARROYO HONDO Y CONTENES SECCION GALEON, mediante el Procedimiento con Referencia No. AMM-CCC-CP-2022-01, para el período comprendido entre 30 DE AGOSTO HASTA EL 26 DE SEPTIEMBRE, conforme a la solicitud/es realizada/s por DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS.

MANIFIESTO: mi total *Conformidad* con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN LAS COMUNIDADES Y SECTORES: LAS CEREZAS - SECCIÓN LAS TABLAS, SECTOR CAMINO A CAÑAFISTOL - SECCIÓN LAS TABLAS, CALLE PRINCIPAL - LOS TUMBAOS, CALLEJÓN DE MONGUITO - QUIJA QUIETA, PARTE ARRIBA (NORTE) FRENTE A DOMINGO DIAZ - QUIJA QUIETA, CALLE PRINCIPAL - MUNICIPIO DE MATANZAS, AVENIDA PRINCIPAL - SECCIÓN SAN JOSÉ (TIPO AVENIDA), CALLE PRINCIPAL - ARROYO HONDO Y CONTENES SECCION GALEON, declarando que los mismos *cumplen* con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el Municipio de Matanzas, Provincia del Peravia, República Dominicana, a los 26 días del mes de Agosto del año dos mil veintidós (2022).

LICDA. ANGELA DENISSE PUJOLS A.
Consultor Jurídico



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Consultor Jurídico
Copia 2 – Agregar Destino